PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena – Bolivar, Junio de 2022

Señor (a)
OMAIRA MIRANDA MACIAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3309570** de 2022
Cargo del supervisor: Coordinadora Academica
Dependencia: Centro Agroempresarial y Minero
Ciudad: Cartagena - Bolivar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2022

Referencia: 3309570 de 2022

ANGEL MARIA CAÑON FONTALVO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 72313726 de Santo Tomas ATL, en mi calidad de Contratista del SENA, como Instructor del Centro Agroempresarial y Minero en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro comprendido entre el 01 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2022, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 3309570 de 2022.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIETOS SETENTA Y SIETE PESOS ($40.990.477).M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Diez pagos iguales entre Febrero y Noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.903.855) M/CTE. b), y un último en el mes de Diciembre por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTICIETE PESOS ($1.951.927) M/CTE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros N° 74800019625 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (15) de (12) de 2022.

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por prayectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de Monitoreo Ambiental en programas de la formación titulada y/o complementaria.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación titula Tecnologo en Gestión de Recursos Naturales. 2. Realizar seguimiento de cada aprendiz mediante orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 3. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. 4. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. 5. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa, con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 6. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo quiera. 7. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 8. Generar y ejecutar una estrategia que permitirá la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. 9. Promover que los procesos comunicativos donde se la capacitación sea asertivos. 10. Presentar durante el periodo de duración del contrato	**Tecnologo en Gestión de Recursos Naturales** Ficha: 2250709 **IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.** Evaluar y controlar las actividades y obras para la conservación de suelos y control de la erosión en el área de estudio, aplicando los procedimientos establecidos. Evaluar y controlar las actividades y obras para la conservación y uso sostenido del recurso hídrico y manejo integral de residuos sólidos, aplicando los procedimientos establecidos Complementaria: Ejecución de Operaciones para el Manejo Integral de Residuos Solidos Ficha: 2572875 Correo electrónico, plataforma territurium, WhathsApp del grupo para crear planes, asignar tareas, compartir archivos.	Registro de eventos en SOFIA PLUS. Gestión contractual para el pago de honorarios-causación SIIF. Planeación pedagógica Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación documentos reposan en carpeta del instructor acorde con el procedimiento de ejecución de la FPI Reporte juicio de evaluación Sofía plus

	certificación que demuestre haber aplicado el proceso de certificación por competencias que corresponda de acuerdo a las obligaciones del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 11. El Instructor deberá comprometerse a capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación en el idioma ingles mínimo nivel A2.		
2	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices	Actividades de aprendizaje y verificación del estilo de aprendizaje.	Talleres, test de aprendizaje
3	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos	Diseño de Planeación pedagógica de actividades formativas acorde con Fase y Proyecto Formativo. Elaboración y desarrollo de guías de actividades de formación acorde a fase y proyecto formativo. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.	Planeación pedagógica. Guías de actividades e instrumentos de evaluación. Documentosreposan en Carpeta del Instructor acorde con procedimiento de ejecución de la FPI.
4	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Gestión con el equipo ejecutor del programa y líder del mismo para la revisión del proyecto formativo, elaboración de planeación pedagógica, guías de actividades e instrumentos de evaluación.	Actas de reunión Equipo de Ejecución Programas – Reposan en carpeta Actas Equipo ejecutor programas de formación.
5	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de	Se realizoen proceso de inducción y Reinducción	Guía de inducción y desarrollo de actividades – Reposan en Carpeta

	aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Tecnologo en Gestión de Recursos Naturales Ficha: 2250709	del Aprendiz acorde con la ejecución de acciones de FPI.
6	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación en SOFIA PLUS, de los siguientes resultados de aprendizaje: N/A	Reporte juicios de evaluación en SOFIA PLUS.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL el No. 4451657764 de la planilla, **SOI** correspondiente al mes de Mayo de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma

ANGEL MARIA CAÑON FONTALVO
Contratista
C.C. No. 72.313.726

Recibí a satisfacción:

Firma

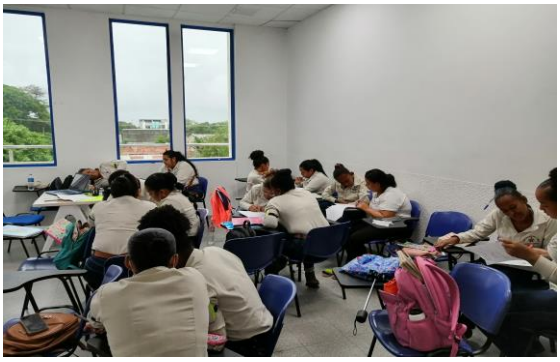
OMAIRA MIRANDA MACIAS
Supervisor(a) Contrato 3309570 de 2022
Coordinadora Academica.

REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES JUNIO DE 2022

Instructor: ANGEL MARIA CAÑON FONTALVO
Cédula: 72.313.726
Contrato No: 3309570 de 2022



En el periodo comprendido entre el 01 y 30 del mes de Junio de 2022, se desarrollaron las actividades formativas.
ESTABLECIDO. Acorde con la Titulada:

Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales

Fichas: 2250709

Ubicado en Cartagena - Bolívar*. Desarrollando técnica talleres para el desarrollo del resultado de aprendizaje tales como: Evaluar y controlar las actividades y obras para la conservación de suelos y control de la erosión en el área de estudio, aplicando los procedimientos establecidos. Evaluar y controlar las actividades y obras para la conservación y uso sostenido del recurso hídrico y manejo integral de residuos sólidos, aplicando los procedimientos establecidos.*

Desarrollando actividades presenciales, y empleando el uso de las herramientas ofimáticas y de trabajo colaborativo:

Plataforma Territorium, Correo electrónico, para crear planes, asignar tareas, compartir archivos.

Señor instructor, referir evidencia fotográfica y descripción de formación ejecutada del periodo correspondiente.

Cordialmente

Ángel María Cañón Fontalvo
Contratista
C.C. 72.313.726